

**RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL**  
**PLIEGO DE CARACTERÍSTICAS GENERALES**  
**“ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE INTECO”**  
**Exp: 062/14**

Se adiciona al Pliego de Características Generales el siguiente anexo:

**ANEXO IX. DESGLOSE PRECIO P1: SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS A INCLUIR EN EL SOBRE 3 JUNTO CON EL ANEXO VII. MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS (SOBRE 3).**

El apartado 19.5 del Pliego de Características Generales establece penalizaciones con referencias al precio del perfil. Sin embargo, el formato de propuesta del sobre 3 no hace referencia a dicho precio. Por ello, los licitadores deberán acompañar al modelo ANEXO VII. MODELO DE criterios objetivos (SOBRE 3) del pliego el siguiente modelo:

<b>P1:Servicio de asistencia técnica al Departamento de sistemas</b>	<b>Precio por jornada sin IVA</b>	<b>Jornadas estimadas para 12 meses</b>	<b>(B)Precio mes Oferta sin IVA</b>
Precio perfil 1		220	
Precio perfil 2		220	
Precio perfil 3		220	
Precio total IVA excluido			
IVA (21%)			
Precio total contrato IVA incluido			

**El precio total sin IVA ofertado en esta tabla debe coincidir con el precio ofertado sin IVA para P1: Servicio de asistencia técnica al Departamento de sistemas de la tabla del precio del ANEXO VII. MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS (SOBRE 3).**

El precio de esta tabla aporta información de la oferta del licitador pero no se usa para la valoración de las ofertas.

El precio sobre el que se aplicará la fórmula para la valoración de las ofertas económicas es la suma de los precios ofertados sin IVA para P1: Servicio de asistencia técnica al Departamento de sistemas y P2: Precio hora intervención especial conforme al modelo del ANEXO VII. MODELO DE CRITERIOS OBJETIVOS (SOBRE 3).